



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
2 de marzo de 2015  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2015**

Nueva York, 1 a 12 de junio de 2015

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe del primer período ordinario de sesiones de 2015  
(26 a 30 de enero de 2015, Nueva York)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización . . . . .	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos . . . . .	2
III. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	8
IV. Evaluación . . . . .	9
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
V. Declaración del Director Ejecutivo y supervisión . . . . .	12
VI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos . . . . .	17
VII. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	19
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
VIII. Declaración de la Directora Ejecutiva . . . . .	19
<i>Segmento conjunto</i>	
IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores . . . . .	22



## I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2015 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 26 al 30 de enero de 2015. El Presidente de la Junta dio la bienvenida a todas las delegaciones y agradeció al Presidente y a los Vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2014. Además, felicitó a los nuevos miembros de la Mesa recientemente elegidos.

2. De conformidad con el artículo 7 del reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2015:

Presidente:	Excmo. Sr. Fernando Carrera	(Guatemala)
Vicepresidente:	Sr. Sahak Sargsyan	(Armenia)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Hiroshi Minami	(Japón)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Kelebhone Maope	(Lesotho)
Vicepresidente:	Excmo. Sr. Durga Prasad Bhattarai	(Nepal)

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo de su primer período ordinario de sesiones de 2015 (DP/2015/L.1) y el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2014 (DP/2015/1). Aprobó también el plan de trabajo anual para 2015 (DP/2015/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2015.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2014 figuran en el documento DP/2015/2, disponible en su sitio web.

5. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2015/6 convino en el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2015:

Período de sesiones anual de 2015:	1 a 12 de junio de 2015 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2015:	1 a 4 de septiembre de 2015

### Segmento sobre el PNUD

## II. Declaración de la Administradora y asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

6. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva (disponible en su sitio web), la Administradora manifestó su agradecimiento al Presidente y a los Vicepresidentes salientes por su compromiso y apoyo demostrados en 2014 y felicitó al Presidente y los Vicepresidentes recientemente elegidos para 2015. El período de sesiones se transmitió en directo por la web y, en la proyección de una breve película, la Administradora puso de relieve la labor del PNUD en 2014. La Administradora recordó emotivamente el triste fallecimiento del ex Presidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente de Suecia, Excmo. Sr. Mårten Grunditz, que había sido un firme defensor del PNUD.

7. En el marco de su declaración, la Administradora presentó el informe sobre el apoyo presupuestario directo, 2008-2014 (DP/2015/3), basado en las experiencias

del PNUD en Burkina Faso y Nepal. El PNUD afirmó que el apoyo presupuestario directo era una opción importante que debía permanecer a disposición del Programa para responder a las demandas de los países, con sujeción las salvaguardias convenidas para los riesgos; solicitó la aprobación de la Junta para continuar utilizando dicha política.

8. La Administradora centró su reflexión sobre 2014 en la labor de recuperación temprana del PNUD en respuesta a crisis experimentadas en todo el mundo. Habló en particular de la labor en la República Árabe Siria donde el PNUD, en el contexto del Plan de respuesta estratégica, brindó apoyo de emergencia para los medios de vida de las poblaciones desplazadas, en especial las más vulnerables. Puso de relieve las actividades del PNUD en la República Centroafricana, Sudán del Sur, Malí, Ucrania y el Yemen, en ámbitos que abarcaron la asistencia electoral, el diálogo político inclusivo, el orden público, la paz y la reconciliación, la justicia y la gobernanza, el desarrollo constitucional, la justicia de transición, la recuperación temprana y el apoyo a los desplazados internos. En lo relativo a la crisis del ébola, el PNUD desempeñó plenamente el papel que le correspondía en los esfuerzos destinados a poner fin al brote y fue el organismo principal designado para el sistema de las Naciones Unidas en materia de apoyo a la recuperación.

9. De cara al futuro, la Administradora destacó la enorme oportunidad que representaba 2015 para impulsar el programa mundial de desarrollo sostenible y mencionó especialmente el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, en septiembre de 2015, en el cual los Estados Miembros aprobarían la agenda para el desarrollo después de 2015 y los nuevos objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Resaltó la importancia de otras tres reuniones internacionales: la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, en marzo; la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en julio; y el 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en diciembre. Los resultados de cada una de ellas se potenciarían si hubiera sinergias entre las tres, a fin de que la erradicación de la pobreza, el aumento de la resiliencia y la reducción de las emisiones de carbono fueran de la mano. Teniendo eso presente, instó a los Estados Miembros a adoptar como enfoque para las negociaciones conexas un “proceso a nivel de todo el gobierno”.

10. La Administradora dijo que, habida cuenta de sus conocimientos especializados y su experiencia, el PNUD estaba especialmente bien equipado para ayudar a los países a lograr las soluciones integradas para el desarrollo sostenible necesarias a fin de alcanzar los ODS en el futuro. En 2015, la organización abordó el segundo año de su plan estratégico, 2014-2017, tras aplicar la mayor parte de la reestructuración institucional destinada a prepararse mejor para cumplir el plan. El examen conllevaría un cambio cultural interno enraizado en un nuevo marco interno de rendición de cuentas exhaustivo que se basaría en el marco de rendición de cuentas del PNUD aprobado por la Junta. Iría acompañado del fortalecimiento de los procesos de garantía de calidad y de mejores instrumentos de planificación interna, como el nuevo plan de actividades anual, que se ajustaba a las “vías críticas” que ayudaron a gestionar las labores en el marco del plan estratégico.

11. El cimiento de esos refuerzos fue la nueva estrategia de movilización de recursos, entre cuyos objetivos principales se contaron los siguientes: a) la movilización de una “masa crítica” de recursos para proteger los ingresos básicos e

invertir su tendencia a la baja, aumentando al mismo tiempo la proporción de financiación del PNUD sujeta a condiciones mínimas; b) la adopción de un enfoque más coordinado de la movilización de recursos complementarios para las actividades normativas y programáticas; y c) la diversificación de la base de recursos, mediante la obtención de fondos de más gobiernos, pero también de otros orígenes. La Administradora expresó su interés por continuar la colaboración con los Estados Miembros sobre la nueva estrategia y mediante el diálogo estructurado previsto. Destacó el compromiso del PNUD con la transparencia y la rendición de cuentas, e hizo hincapié en el primer puesto del Programa como organización de ayuda más transparente del mundo según el Índice de Transparencia de la Ayuda de 2014.

12. La Administradora destacó el respaldo de la organización a la cooperación Sur-Sur y triangular como instrumentos importantes para promover el desarrollo humano y sostenible, lo que tenía como aspecto fundamental que el PNUD fuera el organismo de acogida de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Subrayó el empeño del PNUD con el cumplimiento de sus responsabilidades y su papel de liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, además de poner de relieve la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) encaminada a brindar un apoyo más coherente, eficaz y eficiente a los países en que se ejecutaban programas durante su transición a los ODS. Eran fundamentales para ese esfuerzo colectivo las medidas destinadas a mejorar la colaboración entre los miembros del GNUM en la planificación, la formulación, la vigilancia y la aplicación, entre otras cosas aprovechando las experiencias del enfoque “Unidos en la acción” y las adoptadas por iniciativa propia, que se habían incorporado en los nuevos procedimientos operativos estándar. Era clave para su éxito obtener una financiación previsible y segura para el sistema de coordinadores residentes, en particular mediante el arreglo de participación en la financiación de los gastos en todo el sistema aprobado en 2014.

13. Los miembros de la Junta agradecieron a la Administradora su declaración y dieron la bienvenida al Presidente y los Vicepresidentes recién elegidos para 2015. Convinieron en que 2015 era un año de importancia crucial, encomiaron al PNUD por la labor realizada hasta la fecha y subrayaron la función central que, junto con el sistema de las Naciones Unidas, había seguido ejerciendo en la formulación y la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los futuros objetivos de desarrollo sostenible. El PNUD estaba bien situado para apoyar el que los asociados comprendieran y abordaran los aspectos multidimensionales de la pobreza y la desigualdad, fortalecieran la gobernanza democrática y fomentaran la resiliencia para mantener los beneficios del desarrollo. Solicitaron los conocimientos técnicos especializados y las aportaciones permanentes de la organización sobre una amplia gama de temas como colaboración para lograr que los objetivos finales fueran ambiciosos, viables, medibles y factibles. Observaron que el PNUD participaría activamente en las tres conferencias importantes del año sobre la financiación para el desarrollo, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático, además de en la cumbre de la Asamblea General sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 que se celebraría en septiembre.

14. Los miembros de la Junta encomiaron al PNUD por su labor en las situaciones de conflicto y crisis que afectaban a diferentes regiones, destacando en particular el conflicto en la República Árabe Siria y el brote de ébola en el África Occidental. Subrayaron la labor crucial de la organización en materia de recuperación temprana

y sus actividades de respuesta a las crisis centradas en el desarrollo a más largo plazo en colaboración con los agentes humanitarios. Solicitaron el liderazgo del PNUD para asegurar un enfoque integrado del sistema de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz, así como la incorporación de una perspectiva sensible al conflicto en sus propias esferas de trabajo de programas y políticas.

15. En general, las delegaciones hicieron hincapié en que el mandato global de la organización (con arreglo a su plan estratégico, 2014-2017, y a la revisión cuatrienal de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas) debía seguir consistiendo en la erradicación de la pobreza y el crecimiento inclusivo, requisitos previos para el logro del desarrollo sostenible, especialmente en los países menos adelantados, y a ello debían ir orientados todos los esfuerzos por lograr una mayor eficiencia y eficacia institucionales. El PNUD debía seguir otorgando especial atención a la creación de capacidad para ayudar a los países en la transición desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta los ODS. Subrayaron las necesidades especiales de los países de ingresos medianos y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y observaron que el Año Internacional de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, 2014, había concluido con la aprobación de la Trayectoria de Samoa. Alentaron al PNUD a que apoyara activamente la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo y velara por la distribución justa, precisa y predecible de recursos ordinarios a la región.

16. Los Estados Miembros siguieron expresando su apoyo al proceso de reforma estructural, mediante el cual el PNUD se estaba adecuando a la finalidad de desempeñar las funciones establecidas en su plan estratégico y en la revisión cuatrienal y de colaborar con la agenda para el desarrollo después de 2015. Subrayaron la importancia de crear una cultura firme de gestión de la actuación profesional, que incluiría una mayor capacidad de presentación de informes basados en datos empíricos, supervisión financiera, gestión de los recursos humanos y una administración de justicia eficaz. No obstante, gran número de miembros de la Junta también expresaron preocupación por que ese proceso afectara negativamente el equilibrio entre los miembros del personal del PNUD procedentes de países desarrollados y en desarrollo, y subrayaron la importancia de que el PNUD siguiera siendo igualitario y transparente durante todo el proceso y facilitara periódicamente a los miembros de la Junta información actualizada.

17. Sobre la cuestión del apoyo presupuestario directo, las delegaciones expresaron su satisfacción por los esfuerzos del PNUD para aclarar la situación y adoptar un enfoque más cauteloso basado en sus experiencias en Burkina Faso y Nepal, para lo cual solicitaron que se realizaran evaluaciones y se documentara la experiencia adquirida, de manera que la Junta Ejecutiva pudiera adoptar una decisión sobre el futuro de ese instrumento de financiación. Encomiaron en particular las disposiciones del PNUD por las que solamente utilizaría el apoyo presupuestario directo cuando lo considerara la forma más eficaz de lograr resultados: cuando compartiera una visión común con el gobierno receptor sobre las políticas y los valores, el respeto de la implicación nacional y una evaluación cuidadosa de los riesgos. Indicaron que el PNUD utilizaba el apoyo presupuestario directo solo para temas de sectores específicos basados en la creación de capacidad y con objeto de actualizar sus procedimientos institucionales para disipar los obstáculos percibidos y elaborar un marco de gestión de riesgos mejor adaptado a las operaciones de dicho apoyo presupuestario directo.

18. Las delegaciones dijeron que seguían preocupadas por el desequilibrio entre los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios), e instaron a los Estados Miembros que estuvieran en condiciones de hacerlo a aumentar las contribuciones básicas y mejorar la calidad de los recursos complementarios. Reconocieron la cuestión de la masa crítica desde una perspectiva institucional y programática, pero afirmaron que no debía afectar negativamente a las actividades de programación en los países en desarrollo mediante la reorientación de recursos para cubrir los costos de las operaciones del PNUD. El ejercicio debería centrarse más bien en armonizar el PNUD con las necesidades de los países en que se ejecutaban programas y movilizar recursos financieros para el presupuesto por programas. Hicieron hincapié en que la financiación de las actividades de desarrollo no debía estar vinculada a condiciones ni esferas de interés establecidas, sino que debía atenerse a las prioridades nacionales.

19. Los miembros de la Junta alentaron al PNUD a que siguiera buscando e iniciando nuevas alianzas, más allá de la cooperación tradicional para el desarrollo, a fin de reflejar nuevas realidades geopolíticas, que abarcaran la cooperación Sur-Sur y triangular, la sociedad civil y el sector privado, así como a los gobiernos locales y las alianzas territoriales transfronterizas. A ese respecto, expresaron su firme apoyo a la labor del PNUD sobre la cooperación Sur-Sur y triangular y la transferencia de tecnología mediante enfoques innovadores, y algunos Estados Miembros instaron a otorgar a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur más recursos humanos y financieros.

20. El importante papel desempeñado por el PNUD en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo recibió el firme reconocimiento y apoyo de los Estados Miembros. Preveían que esa función sería aún más patente en el ámbito del desarrollo después de 2015 y consideraban que el PNUD debía dirigir el GNUD en su labor encaminada a adecuar a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que hicieran frente a los desafíos del desarrollo después de 2015.

21. Un grupo de delegaciones debatió sobre las ventajas y los inconvenientes de la práctica establecida de alternar las reuniones anuales de la Junta Ejecutiva entre Nueva York y Ginebra. Solicitaron información más detallada sobre las distintas alternativas, basadas en un análisis objetivo realizado con datos empíricos y que reflejara las opiniones de los Estados Miembros, pero también de las organizaciones de las Naciones Unidas con sede en Nueva York y en Ginebra. Enmarcaron la cuestión en el debate más amplio sobre la gobernanza de las Naciones Unidas e instaron a la Junta a que no adoptara una decisión hasta no disponer de un panorama completo de las ventajas y los inconvenientes de alternar los períodos de sesiones anuales.

22. En su respuesta, la Administradora agradeció a los miembros de la Junta su apoyo y compromiso con el PNUD, incluida la función que este desempeñaba en el apoyo al proceso después de 2015. Aseguró a la Junta que la erradicación de la pobreza era la mayor prioridad de la organización y la base de su plan estratégico. El PNUD había participado plenamente en la ejecución de la revisión cuatrienal, en colaboración con otros miembros del GNUD y con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y había contribuido al informe del Secretario General que se presentaría al Consejo Económico y Social en la serie de sesiones sobre actividades operacionales de 2015.

23. La Administradora acogió con beneplácito la gran atención prestada por muchos miembros de la Junta a la función del PNUD en la reducción del riesgo de desastres y en la lucha contra el cambio climático. Hizo hincapié en la importancia de encontrar sinergias entre todos los marcos internacionales principales futuros: la agenda para el desarrollo después de 2015, los resultados de la conferencia sobre la financiación para el desarrollo, el nuevo marco mundial para la gestión del riesgo de desastres y el acuerdo mundial sobre el cambio climático. Destacó que el PNUD estaba colaborando en todos esos grandes procesos mundiales.

24. La Administradora puso de relieve que el PNUD estaba plenamente de acuerdo con la necesidad de adoptar un enfoque integrado de la consolidación de la paz, encaminado a fortalecer las bases para el desarrollo a más largo plazo. La nueva estructura institucional del PNUD se ajustaba a ese enfoque y el PNUD se había comprometido a colaborar con los asociados de las Naciones Unidas para promover enfoques coherentes en todo el sistema sobre la consolidación de la paz y la intensificación de la resiliencia, lo que incluía superar la brecha entre las medidas humanitarias y de desarrollo.

25. En relación con la reestructuración y los recursos humanos del PNUD, la Administradora destacó que el proceso de cambio estructural interno había sido transparente y justo; en respuesta a las preocupaciones expresadas, puso de relieve que, desde diciembre de 2014, el equilibrio general entre funcionarios de países desarrollados y en desarrollo en las plazas cubiertas se había desplazado a favor del personal del Sur. Los miembros del personal eran el principal activo de la organización y el PNUD procuraba mejorar los procesos de contratación, perfeccionamiento y gestión de la actuación profesional.

26. En relación con los pequeños Estados insulares en desarrollo, la Administradora destacó que el PNUD estaba intensificando su labor y colaboraba con los asociados para elaborar soluciones innovadoras con objeto de hacer frente a sus necesidades específicas. También destacó que el PNUD promovía activamente la cooperación Sur-Sur y triangular en toda su labor y estaba plenamente comprometido con su función de organismo de acogida de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

27. Sobre las cuestiones de financiación, la Administradora puso de relieve que el PNUD intentaba hacer frente al desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios mediante la nueva estrategia de movilización de recursos. Una base de recursos básicos mayor y más estable permitía al PNUD ejecutar con mayor eficacia su plan estratégico, mientras que los recursos complementario sujetos a condiciones mínimas le ayudaban en sus labores estratégicas y a responder con rapidez a las crisis. La Administradora alentó a los Estados Miembros que estuvieran en condiciones de hacerlo a aumentar las contribuciones a los recursos básicos y utilizar las nuevas ventanillas de financiación, que constituirían un vehículo adecuado para los recursos sujetos a condiciones mínimas. En relación con el apoyo presupuestario directo, el PNUD se centraba en las actividades presupuestarias por sector, brindando apoyo a instituciones nacionales específicas, destinado a sectores seleccionados, unido a la creación de capacidad y basado en las salvaguardias necesarias. Solicitó que la Junta permitiese la continuación del período de experimentación.

28. En materia de evaluación, el PNUD se había comprometido a trabajar con los Estados Miembros en la elaboración y el fortalecimiento de una función

institucional y una política de evaluación firmes, con una Oficina de Evaluación realmente independiente, basadas en las mejores prácticas y en las normas internacionales más estrictas, y respaldadas por una sólida cultura institucional de gestión basada en los resultados. A fin de proteger la independencia de los evaluadores, el PNUD iba a separar el pago a los consultores de la gestión de las evaluaciones descentralizadas, estableciendo una línea de atención telefónica para la denuncia de tratos cuestionables a los evaluadores y creando un archivo de evaluaciones concluidas que se compararían con los informes finales presentados. La capacidad de seguimiento y evaluación era fundamental; el PNUD había asignado expertos en seguimiento y evaluación a las oficinas en los países, con distinta cantidad de funcionarios según el tamaño del programa. La Administradora señaló que en un examen realizado en 2014 por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas se había clasificado al PNUD en el primer puesto en materia de evaluación del sistema de las Naciones Unidas, y destacó que el PNUD acogía con agrado exámenes externos independientes que midieran su desempeño. En resumen, el PNUD se había comprometido a crear una cultura de programación de calidad, supervisión basada en datos empíricos y presentación de informes sobre los resultados en los planos mundial, regional y nacional.

29. Acerca de la alternancia del lugar de celebración de los períodos de sesiones de la Junta entre Nueva York y Ginebra, la Administradora señaló que, si bien el PNUD reconocía la oportunidad ofrecida por Ginebra para colaborar con otros grupos de las Naciones Unidas y era consciente de las inquietudes relacionadas con los costos de celebración de reuniones en esa ciudad, se trataba de una cuestión que debía decidir la Junta aplicando sus reglamentos y procedimientos.

30. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/1: Informe sobre el apoyo presupuestario directo, 2008-2014.

### **III. Programas por países y asuntos conexos**

31. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema y los proyectos de documentos del programa para Chile (DP/DCP/CHL/3), Guatemala (DP/DCP/GTM/3), Madagascar (DP/DCP/MDG/3) y Malí (DP/DCP/MLI/3), así como la segunda prórroga de nueve meses del programa para Colombia y la primera prórroga de dos años de los programas para Myanmar y Papua Nueva Guinea (DP/2015/4 y Corr.1).

32. Los Representantes Permanentes de Chile, Guatemala, Madagascar y Malí dieron más detalles sobre los proyectos de documentos de programas para sus países respectivos. El Representante Permanente de Colombia dio más detalles sobre la segunda prórroga de nueve meses del programa para Colombia.

33. La Directora Regional de la Dirección Regional de América Latina y el Caribe del PNUD presentó y explicó los proyectos de documentos de programas para Chile y Guatemala, así como la segunda prórroga de nueve meses del programa para Colombia, dando más detalles desde la perspectiva regional. El Director Adjunto de la Dirección Regional de África del PNUD presentó y explicó los proyectos de documentos de programas para Madagascar y Malí desde una perspectiva regional.



34. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los siguientes documentos de programas por países: Chile, Guatemala, Madagascar y Malí.

35. La Junta aprobó la segunda prórroga de nueve meses del programa para Colombia y la primera prórroga de dos años de los programas para Myanmar y Papua Nueva Guinea.

#### **IV. Evaluación**

36. El Presidente de la Junta presentó el tema y el examen de la política de evaluación del PNUD (DP/2015/5) e indicó que, dado que se había distribuido con antelación a los Estados Miembros un resumen del examen, el PNUD no lo presentaría oficialmente.

37. La Administradora Asociada del PNUD presentó y explicó la respuesta de la administración al examen de la política de evaluación del PNUD (DP/2015/6).

38. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó y explicó la respuesta de la Oficina de Evaluación Independiente al examen de la política de evaluación del PNUD (DP/2015/7).

39. Los miembros de la Junta subrayaron la importancia que otorgaban a una función de evaluación firme, agradecieron que el PNUD llevara a cabo una revisión de su política de evaluación, en la que había detectado una amplia gama de problemas, y acogieron con agrado las respuestas del PNUD y de la Oficina de Evaluación Independiente. Destacaron que la función de evaluación debía considerarse un instrumento útil y necesario para el aprendizaje y la rendición de cuentas a nivel institucional e individual.

40. Los Estados Miembros aguardaban con interés una respuesta bien definida a esos desafíos, que incluyera lo siguiente: a) un empeño integral y continuo en toda la organización para fomentar una cultura de planificación orientada a los resultados, seguimiento y presentación de informes que mejorara la capacidad de respuesta del personal a las evaluaciones al tiempo que protegiera la independencia, la calidad y la utilidad de dichas evaluaciones; b) una hoja de ruta claramente definida para la preparación de la política de evaluación revisada; y c) una serie de consultas oficiosas a la Junta sobre el proyecto de política revisada antes del período de sesiones anual.

41. El conjunto más difícil de desafíos a los que había de hacer frente la nueva política, según señalaron los miembros de la Junta, correspondía a la calidad, la imparcialidad y la independencia de las evaluaciones descentralizadas, cuyos resultados indicaban que habitualmente faltaban datos fiables sobre la ejecución de los programas. Esa situación privaba al PNUD de las pruebas necesarias para adoptar decisiones adecuadas sobre la asignación de los recursos y la programación, y a los donantes de las pruebas que requerían para justificar sus inversiones, al tiempo que aportaba a los países en que se ejecutaban programas apenas conocimientos limitados sobre las contribuciones del PNUD a su desarrollo. La nueva política debería proporcionar la orientación necesaria sobre la manera de mejorar las evaluaciones descentralizadas.

42. Las delegaciones destacaron el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2013 (DP/2015/8). Al tiempo que reconocieron los resultados alentadores de la administración de la gestión de los recursos a nivel nacional por el PNUD, expresaron su preocupación por la falta de indicadores del desempeño, datos de referencia y metas definidas, lo que subrayaba el vínculo entre la calidad de la gestión basada en los resultados y la función de evaluación. Aguardaban con interés una política clara para evaluar los resultados en los países que permitiera definir los criterios para determinar cuándo llevar a cabo (o no) una evaluación descentralizada. La política debería: definir las funciones y responsabilidades en materia de supervisión; definir medidas para garantizar que la evaluación fuera independiente de la función de gestión; establecer mecanismos para brindar respuestas eficaces a las evaluaciones en todos los niveles y hacer un seguimiento de las medidas de gestión; y contar con el apoyo de un plan de acción operacional. La nueva política debería articular un mecanismo con un calendario establecido y responsabilidades claras para hacer un seguimiento del estado de aplicación de las medidas de gestión en todos los niveles, tanto institucionales como descentralizados.

43. La Oficina de Evaluación Independiente ejercía una función crucial al aportar orientaciones, normas y reglas para las evaluaciones descentralizadas, apoyar a la administración del PNUD en sus esfuerzos por fomentar una cultura de evaluación y aprendizaje eficaz, y garantizar la calidad de las evaluaciones. La nueva política debería aclarar las responsabilidades y los mecanismos para mejorar las directrices de aplicación, así como definir la función de la Oficina de garantizar la calidad de las evaluaciones descentralizadas.

44. Las delegaciones estuvieron de acuerdo con las propuestas de creación de capacidad de la Oficina de Evaluación Independiente para abordar la cuestión de la imparcialidad de las evaluaciones descentralizadas, aunque sugirieron incrementar las medidas para ocuparse de los desafíos sistémicos más amplios. Conviniere plenamente en que realizar gran número de evaluaciones descentralizadas anuales con financiación mínima tal vez no fuera el mejor enfoque y alentaron al PNUD a que considerara la posibilidad de sustituirlas por informes sobre la terminación de los proyectos o exámenes de fin de proyecto, cuando procediera, tras lo cual la Oficina de Evaluación Independiente podría llevar a cabo misiones de evaluación de la calidad en un pequeño porcentaje de los países donde se hubieran hecho esos exámenes.

45. Los miembros de la Junta subrayaron la importancia decisiva de una financiación adecuada para la función de evaluación independiente. La nueva política debería definir los mecanismos de asignación de recursos a todos los aspectos de la función de evaluación y a la Oficina de Evaluación Independiente. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que la administración del PNUD consultara a la Junta y le aportara más detalles sobre la financiación de la supervisión (como partidas presupuestarias que distinguieran entre gastos de seguimiento y evaluación, y entre evaluación institucional y descentralizada) y velara, de conformidad con la política vigente, por que la Junta aprobara anualmente un programa de trabajo presupuestado para la Oficina de Evaluación Independiente. El PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente, en estrecha colaboración con la Junta, deberían examinar cuidadosamente los costos y beneficios de diversas opciones para mejorar la política y la función de evaluación y presentar a la Junta el

primer proyecto completo de política revisada con suficiente antelación respecto del período de sesiones anual de 2015.

46. La nueva política también debería definir las funciones de gobernanza de la Junta. Las delegaciones, al tiempo que reconocieron, como ya se ha mencionado, que la política de evaluación debería delimitar claramente las funciones y responsabilidades en materia de supervisión y ejecución de las evaluaciones y los exámenes, así como definir las medidas necesarias para garantizar la independencia de la función de evaluación respecto de la función de gestión, hicieron hincapié en que los miembros de la Junta debían reflexionar detenidamente sobre el nivel de participación de esta en la ejecución de la función de evaluación. Algunos vieron necesario fortalecer aún más el carácter independiente del puesto de Director de la Oficina de Evaluación Independiente y la independencia operacional de dicha Oficina. Otros sugirieron que el PNUD debería velar por que la Junta participara oficialmente en el proceso de contratación del Director, lo que incluiría su aprobación por conducto de un grupo independiente designado o aprobado por la Junta, cuyos integrantes serían, en su mayoría, expertos de la evaluación externa.

47. La Administradora Asociada del PNUD aseguró a los miembros de la Junta que el PNUD elaboraría una hoja de ruta y llevaría a cabo consultas periódicas con la Junta para reformular la nueva política de evaluación. Reafirmó el compromiso del PNUD con una sólida función de evaluación e hizo hincapié en que esta tenía que ser independiente para definir su programa de trabajo, disponer de un presupuesto al alcance de la organización y tener la libertad de determinar las conclusiones y los resultados del análisis de la evaluación. Destacó que la calidad de las evaluaciones era tan importante como la independencia de los evaluadores. Sobre las cuatro cuestiones fundamentales planteadas por los miembros de la Junta (calidad de las evaluaciones descentralizadas, independencia, presupuesto y seguimiento), el PNUD estaba muy interesado en fortalecer sus evaluaciones descentralizadas y había preparado una estrategia anual para dichas evaluaciones con objeto de tratar los aspectos normativos, de capacidad y de la cultura de generación de datos empíricos en toda la organización. El PNUD ya tenía un sistema de seguimiento de la evaluación vigente, denominado Base de Datos de Recursos de Evaluación, y se exigía a las oficinas en los países la demostración de que habían utilizado los resultados de la evaluación en los programas por países.

48. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD reiteró el compromiso del PNUD con una función y una cultura de evaluación firmes, especialmente mediante una buena capacidad de presentación de informes de países y a través de evaluaciones que sirvieran de base para las decisiones de gestión estratégica. A partir de 2015, para los programas del PNUD que superaran los 50 millones de dólares, cada una de las oficinas en los países tendría dos expertos en seguimiento y evaluación. Para los programas de entre 10 y 50 millones de dólares, las oficinas en los países tendrían un experto en seguimiento y evaluación a tiempo completo. Para los de menos de 10 millones de dólares, el centro regional de servicios correspondiente se haría cargo de la capacidad de seguimiento y evaluación. Habida cuenta de los límites de la capacidad del PNUD para verificar de forma independiente todas sus evaluaciones, la organización optó por un programa de evaluaciones de alta calidad más específico. La nueva política debería incluir medidas para garantizar mecanismos eficaces de tolerancia cero a las presiones sobre los evaluadores; un sistema de evaluación descentralizada profesionalizada; la separación total entre las competencias en materia de pagos a

los evaluadores y la gestión de los programas; y la garantía de la integridad de las conclusiones y recomendaciones mediante un archivo de documentos presentados por los evaluadores a la administración. El PNUD se había comprometido a reforzar la independencia, mejorar la calidad, mantener las prioridades de coherencia financiera y atenerse a las mejores prácticas en materia de gobernanza y nombramiento de cargos relacionados con la evaluación. El personal directivo superior indicó complacido que el análisis realizado en 2014 por la Dependencia Común de Inspección sobre la función de evaluación en el sistema de las Naciones Unidas había reconocido el compromiso del PNUD con una sólida cultura de evaluación. Según el informe, el PNUD tenía el mejor desempeño, pues había logrado cuatro puntos de cinco en independencia, pertinencia, entorno propicio, fiabilidad y credibilidad de las evaluaciones.

49. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD expresó su interés por colaborar con los miembros de la Junta en la elaboración de la nueva política de evaluación, lo que constituiría una buena experiencia de aprendizaje en general. Subrayó que los desafíos de la evaluación eran complejos y haría falta establecer prioridades a fin de abordarlos adecuadamente. Por tanto, las aportaciones de la Junta eran fundamentales. El PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente podrían empezar ya a coordinar mejor todas las funciones de supervisión institucional; indicó su gran interés por seguir cooperando con la administración para mejorar tanto la rendición de cuentas como el aprendizaje, a fin de asegurar que el PNUD progresara como debía.

50. La Junta Ejecutiva tomó nota del examen de la política de evaluación del PNUD.

## **Segmento sobre el UNFPA**

### **V. Declaración del Director Ejecutivo y supervisión**

51. En su declaración ante la Junta Ejecutiva (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA), el Director Ejecutivo del UNFPA agradeció al Presidente y los Vicepresidentes salientes el compromiso, el liderazgo y la orientación demostrados a lo largo de 2014, que fueron cruciales para el éxito del examen de los 20 años transcurridos desde la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). El Director Ejecutivo recordó emotivamente el triste fallecimiento del ex Presidente de la Junta Ejecutiva y Representante Permanente de Suecia, Excmo. Sr. Mårten Grunditz, que había sido un firme defensor del UNFPA. También felicitó al Presidente y los Vicepresidentes recién elegidos para 2015 y señaló que sería un año decisivo para la comunidad internacional para el desarrollo en su avance hacia la finalización de la agenda después de 2015 y los futuros objetivos de desarrollo sostenible.

52. Si bien el examen de la CIPD había demostrado los progresos realizados en 20 años, el Director Ejecutivo destacó que cualquier conjunto de objetivos comunes para el futuro solo tendría éxito si se basara en los principios de los derechos humanos y el crecimiento inclusivo, sin los cuales surgirían graves desigualdades. En 2014, el mundo se enfrentaba a un número sin precedentes de desafíos complejos, desde la crisis en la República Árabe Siria hasta el brote de ébola en el África Occidental, pasando por la arraigada epidemia de violencia por razón de

género. El año en curso ofrecía grandes oportunidades para que el mundo se uniera en torno a una agenda común basada en los principios de los derechos humanos y el crecimiento inclusivo. Subrayó la importancia de la próxima Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebraría en Addis Abeba en julio, como oportunidad para realizar las inversiones adecuadas centradas en las personas, especialmente en las más necesitadas.

53. El UNFPA seguía firmemente comprometido con el cumplimiento de su mandato: luchar a favor de la salud sexual y reproductiva y de los derechos reproductivos de todas las personas; garantizar que ninguna mujer muera dando a luz; y ayudar a los jóvenes a realizar su pleno potencial con dignidad y mediante el respeto de los derechos humanos. Con objeto de impulsar su agenda de cambio, el UNFPA se centraría en cinco esferas prioritarias: a) el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud reproductiva de calidad, especialmente en relación con el Quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio; b) la ejecución de su estrategia de desarrollo para los jóvenes, en particular las adolescentes; c) la facilitación de la cooperación Sur-Sur y triangular; d) el establecimiento del UNFPA como centro de excelencia de datos para el desarrollo; y e) el fortalecimiento de su labor humanitaria, con especial atención a la violencia por razón de género. El éxito dependía de la inversión en los jóvenes, especialmente las adolescentes, a fin de garantizarles la educación y la salud, y darles las competencias adecuadas de preparación para la vida cotidiana, junto con posibilidades reales de elegir. Ello ayudaría a sacar a millones de personas de la pobreza, elevar los niveles de vida y sentar los cimientos de un desarrollo sostenido y resiliente.

54. Con el fin de lograr esos objetivos, establecidos en su plan estratégico para 2014-2017, y abordar los desafíos para el desarrollo después de 2015, el UNFPA se estaba adecuando al efecto intensificando su colaboración con asociados estratégicos e invirtiendo en sus sectores de comunicaciones, movilización de recursos y divulgación, además de establecer una nueva División de Gobernanza y Asuntos Multilaterales, que incluiría una dependencia de exploración ambiental y dos oficinas de enlace, y una nueva División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas. Las nuevas divisiones introducirían un enfoque más holístico a sus alianzas, lo que permitiría al UNFPA contar mejor sus historias de éxito, promover las cuestiones y reformular su estrategia de movilización de recursos para el entorno de desarrollo después de 2015. El Director Ejecutivo señaló que los cambios no tenían costos adicionales y serían beneficiosos para la programación nacional, incluso mediante la reasignación de personal de categoría superior para que trabajara sobre el terreno. El UNFPA estaba fortaleciendo su gestión en las esferas de auditoría, investigación, evaluación y seguimiento, al tiempo que promovía una cultura de ética, integridad y respeto mutuo.

55. En vista de los reajustes organizativos, el Director Ejecutivo agradeció a los Estados Miembros sus contribuciones financieras y puso de relieve el hecho de que la base de recursos complementarios (otros recursos) estaba superando la de recursos básicos (ordinarios). Señaló el desafío planteado por la inestabilidad de los tipos de cambio del mercado mundial y alentó a los donantes a que mantuvieran sus contribuciones de modo que el Fondo pudiera planificar eficazmente sus actividades. El UNFPA había establecido una nueva Dependencia de Gestión de Fondos Complementarios para velar por el uso eficaz de esos fondos y por su asignación a los países más necesitados. También informaría a los donantes sobre el valor añadido de los recursos complementarios para el UNFPA, con lo que

demonstraría el compromiso de la organización con la rendición de cuentas y los resultados. A fin de poner en práctica su ambicioso programa, el UNFPA estaba colaborando con una serie de asociados a nivel nacional y con el sector privado, además de facilitar la cooperación Sur-Sur y los intercambios técnicos. Por tanto, era fundamental intercambiar conocimientos especializados y mejores prácticas. Así, los datos para el desarrollo serían una prioridad institucional para 2015 y más adelante (dedicada a una corriente constante de datos de alta calidad, oportunos, de fuentes autorizadas y accesibles para el seguimiento de los avances en los objetivos de desarrollo sostenible), en colaboración con los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros asociados.

56. El Director Ejecutivo dijo que el UNFPA estaba decidido a impulsar el cambio con los asociados mediante el enfoque “Unidos en la acción”, utilizando sus procedimientos operativos estándar como instrumento práctico y colectivo de ejecución de la agenda para el desarrollo después de 2015. Hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que pidieran cuentas a las Naciones Unidas sobre la integración y la coherencia de sus políticas, programas, financiación y operaciones institucionales, y garantizaran al mismo tiempo que la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible se basaran en los derechos humanos y el crecimiento inclusivo.

57. Los miembros de la Junta encomiaron al Director Ejecutivo por su firme liderazgo del UNFPA, especialmente en la dirección del examen de los 20 años transcurridos desde la CIPD y por ayudar a garantizar que los principios de la CIPD fueran una característica principal de la agenda para el desarrollo después de 2015, entre otras cosas mediante un sólido conjunto de indicadores. Si bien se había avanzado mucho desde 1994, persistían numerosos desafíos, como la necesidad de intensificar la aplicación de la CIPD y movilizar recursos adicionales. Las delegaciones subrayaron su apoyo inquebrantable a los objetivos de desarrollo sostenible basados en el respeto de los derechos humanos y el crecimiento inclusivo, para cuyo logro el UNFPA debía desempeñar un papel sin igual de conservación y protección de los derechos de las mujeres y las niñas a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, como el acceso a la planificación familiar y los servicios de salud, y de promoción de un futuro prometedor para los jóvenes, especialmente las adolescentes. Tenían mucho interés por que disminuyera el número de mujeres que fallecían durante el parto y de niños que morían en la primera infancia, y expresaron su firme apoyo a la labor del Fondo destinada a poner fin a la mutilación y la ablación genital femenina y el matrimonio precoz y forzado.

58. Las delegaciones alentaron al UNFPA a que continuara colaborando con los países en que se ejecutaban programas, a solicitud de estos, para integrar las políticas de población en los planes nacionales de desarrollo generales y aumentara sus actividades de creación de capacidad, especialmente a fin de apoyar la capacidad de esos países para reunir y analizar datos. Apoyaron firmemente la prioridad otorgada por el Fondo a las cuestiones relativas a la juventud, especialmente en la planificación nacional para el desarrollo, mediante el incremento de las inversiones en educación y promoción del empleo juvenil. Hicieron hincapié en la importancia de respetar la implicación nacional y las prioridades nacionales, y mostraron gran interés por la transparencia y la rendición de cuentas permanentes en la gestión financiera y en las funciones de seguimiento y evaluación.

59. Los Estados Miembros acogieron con agrado la estrategia humanitaria de segunda generación del Fondo, que integraba la especial atención a la igualdad entre los géneros, se basaba en datos desglosados por género e incluía actividades para hacer frente a la violencia por razón de género en situaciones humanitarias. Las delegaciones consideraban al UNFPA un asociado digno de confianza en situaciones de emergencia humanitaria, pues apoyaba a las mujeres para que tuvieran acceso en condiciones de igualdad a los productos básicos de salud y la planificación familiar. A ese respecto, apoyaban plenamente la propuesta de incrementar el Fondo de Respuesta Humanitaria y la creación de una reserva de respuesta humanitaria, ya que esos fondos permitirían al UNFPA intervenir con mayor rapidez en caso de solicitudes de asistencia de países en situaciones de emergencia. Igualmente, las delegaciones expresaron su reconocimiento y apoyo a la labor del Fondo destinada a atender las necesidades urgentes de las poblaciones vulnerables en situaciones de crisis, incluido el acceso a servicios de salud mental y reproductiva, especialmente en respuesta a la violencia por razón de género. En ese sentido, alentaron al personal directivo superior a que considerara prioritario con urgencia llenar la plaza de coordinador de violencia por razón de género.

60. Las delegaciones expresaron su pleno apoyo a los cambios en la administración propuestos por el Director Ejecutivo, en la afirmación de que aportarían resultados positivos para el UNFPA, como una mayor interacción con los Estados Miembros, una relación más activa con la Junta Ejecutiva y mayor capacidad para responder a las crecientes exigencias de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se observó que las recientes reformas internas habían permitido al UNFPA mejorar la prestación de servicios, especialmente mediante el incremento de la financiación básica para su programa mundial a fin de mejorar los productos básicos de salud reproductiva. Habida cuenta de ello, se formularon tres propuestas: el UNFPA debía seguir intentando ampliar la base de financiación de su programa mundial; debía dar prioridad a la aplicación de su nuevo sistema para mejorar la gestión de los programas, la recopilación de datos, el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre los resultados; y debía agilizar la finalización de su estrategia de gestión de riesgos.

61. En su respuesta, el Director Ejecutivo agradeció a los miembros de la Junta que pusieran de relieve el mandato singular del UNFPA, tanto en situaciones de desarrollo como de crisis, y que apoyaran las medidas propuestas para reforzar su capacidad de respuesta humanitaria. Señaló el número sin precedentes de crisis complejas de “nivel tres” en 2014, situación que los Estados Miembros y las Naciones Unidas tendrían que seguir enfrentando en el futuro previsible. El Fondo estaba fortaleciendo su capacidad de reacción en caso de crisis, en un esfuerzo por brindar los tan necesarios servicios de salud, pero también por facilitar la transición a la estabilidad a más largo plazo. El UNFPA participaría en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en marzo de 2015 para asegurar que la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos quedaran reflejados en el documento final.

62. En lo relativo a la dinámica demográfica, el Director Ejecutivo destacó la importancia que daba el UNFPA a lograr la participación de los jóvenes a fin de construir sociedades y comunidades resilientes integradas por una población sana. Señaló que ocupaba la Presidencia del Consejo de la Agenda Global sobre el Dividendo Demográfico del Foro Económico Mundial en 2014-2016 y puso de relieve la ideología contemporánea que hacía hincapié en que la continuidad de la

vida y el proceso de envejecimiento cobraran especial importancia en cualquier enfoque de desarrollo.

63. En materia de supervisión, el Director Ejecutivo señaló que el UNFPA seguiría desarrollando su perfil de rendición de cuentas y reiteró el compromiso del Fondo con la transparencia en la presentación de informes no solo a los donantes, sino también a los beneficiarios. Al tiempo que agradecía a los miembros de la Junta sus generosas contribuciones financieras, hizo hincapié en que la financiación seguía siendo un problema. Alentó a los Estados Miembros a que colaboraran con el UNFPA para subsanar el déficit de financiación, en particular para el componente de seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva del programa mundial, así como para el presupuesto ordinario, y a que determinaran sus contribuciones en referencia al dólar de los Estados Unidos.

64. Por último, el Director Ejecutivo reafirmó el empeño del Fondo por colaborar con todos los asociados para asegurar que los principios y las prioridades de la CIPD quedaran reflejados en la agenda para el desarrollo después de 2015 y los futuros objetivos de desarrollo sostenible.

#### *Supervisión*

65. La Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA presentó el informe del Director Ejecutivo sobre la política de supervisión revisada (DP/FPA/2015/1) y reconoció la contribución de otras oficinas del UNFPA, en particular la Oficina de Asuntos Jurídicos, en la formulación de la política.

66. Los miembros de la Junta encomiaron al UNFPA por la política de supervisión revisada y acogieron con satisfacción el dinámico proceso de consultas del Fondo con las delegaciones. También lo felicitaron por su liderazgo al establecer un entorno claro e inequívoco para una supervisión eficaz y expresaron su satisfacción por el compromiso demostrado por la administración a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo con los Estados Miembros, así como por la Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación, que dirigió el proceso de revisión en colaboración con la Oficina de Evaluación y la Oficina de Ética.

67. Las delegaciones elogiaron el “concepto de supervisión” más amplio y la noción de responsabilidad compartida entre los órganos rectores, la administración y otras entidades fiduciarias; encomiaron las medidas adoptadas para fortalecer la transparencia de la información; y pusieron de relieve la tendencia hacia funciones y responsabilidades más claras dentro del UNFPA en las esferas de auditoría, investigación y evaluación. Señalaron que esas medidas contribuirían a crear una cultura más firme de rendición de cuentas y buena gobernanza y, en última instancia, a lograr mayor eficacia y calidad en la ejecución de los programas por países.

68. Las delegaciones aguardaban con interés la aplicación eficaz de la política que, señalaron, definía normas estrictas de integridad y profesionalidad, así como las mejoras continuas en la ejecución de los programas mediante un sistema de garantía amplio, riguroso y transparente. Subrayaron que la aplicación efectiva exigiría que la administración evaluara y ajustara detenidamente las disposiciones, las capacidades y los recursos de la organización. Solicitaron actualizaciones periódicas



sobre la aplicación de la política y se mostraron dispuestas a entablar un diálogo, según fuera necesario, para buscar soluciones a las deficiencias.

69. La Directora de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA agradeció a las delegaciones su apoyo y expresó su gran interés por colaborar con ellas en la aplicación y la mejora continua de la política de supervisión.

70. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/2: Política de supervisión revisada del UNFPA.

## **VI. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

71. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA presentó el informe sobre el aumento de la financiación de las actividades de respuesta humanitaria del UNFPA (DP/FPA/2015/2).

72. Los miembros de la Junta expresaron su preocupación por el número sin precedentes de conflictos y crisis complejos en 2014 y sus graves consecuencias, entre ellas el movimiento masivo de refugiados y desplazados. Observaron que el número de crisis simultáneas había sobrecargado el sistema de las Naciones Unidas, señalaron en particular la falta de fondos asignados a servicios de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos en situaciones de crisis, y subrayaron el papel singular que desempeñaba el UNFPA en la prestación de esos servicios y en la dirección conjunta de iniciativas destinadas a combatir la violencia por razón de género en situaciones de conflicto. Alentaron al UNFPA a que adoptara un enfoque específico basado en sus ventajas comparativas, en el que se incluyera una división clara del trabajo con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

73. Del mismo modo, el UNFPA desempeñaba un papel de liderazgo en la incorporación, en una etapa temprana y de manera integral, de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, así como de la prevención de la violencia sexual y por razón de género, en la planificación, aplicación y movilización de recursos para la respuesta humanitaria. A ese respecto, las delegaciones observaron con reconocimiento la alta calificación dada al UNFPA por sus funciones normativa y de promoción en situaciones humanitarias, pero destacaron la importancia de fomentar su capacidad de gestión de riesgos al tiempo que se fortalecían la respuesta humanitaria y la presentación de informes sobre los resultados.

74. Los miembros de la Junta apoyaron el enfoque de dos vertientes propuesto: aumentar la asignación anual para emergencias, de un máximo de 5 millones de dólares a 10 millones de dólares, y establecer una reserva no recurrente para la respuesta humanitaria de 10 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios. No obstante, se solicitó información más detallada sobre la estructura de financiación subyacente, así como sobre sus posibles consecuencias para la aplicación del plan estratégico, 2014-2017, y la programación a nivel de los países. Esa información debería incluir una evaluación de las consecuencias previstas en otras esferas estratégicas y del escenario proyectado a más largo plazo para las necesidades de desarrollo y la respuesta humanitaria del UNFPA en el futuro. Se señaló también que las Naciones Unidas deberían formular estrategias de desarrollo

sostenible y asistencia humanitaria, con el fin de prevenir las crisis antes de que ocurrieran.

75. Reafirmando el papel indispensable de las Naciones Unidas como coordinador mundial en el sistema de respuesta humanitaria, las delegaciones acogieron con agrado el compromiso del UNFPA a favor de la colaboración y la coordinación de su respuesta humanitaria con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas mediante los mecanismos de coordinación humanitaria, en un esfuerzo por garantizar unos niveles de eficiencia y eficacia siempre crecientes. Alentaron al UNFPA a que desempeñara un papel fundamental en el ajuste de las medidas de prevención mediante la hoja de ruta por la que se pondría en práctica el Llamamiento para la acción sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de emergencia; se uniera activamente a las deliberaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas para diseñar soluciones a nivel de todo el sistema, basadas especialmente en los conocimientos especializados y la experiencia del sector privado; participara en la elaboración de las directrices sobre la violencia por razón de género del Comité Permanente entre Organismos; y tomara parte activa en los preparativos de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016.

76. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA dio las gracias a las delegaciones y manifestó su aprecio por el firme apoyo que expresaron. Señalando el número sin precedentes de crisis humanitarias en todo el mundo, puso de relieve la necesidad de ajustes para que el UNFPA pudiera seguir ejecutando eficazmente el plan estratégico, 2014-2017, aprobado por la Junta y afrontar a la vez las múltiples crisis humanitarias complejas que habían surgido. Hizo hincapié en que el plan estratégico del UNFPA no se basaba en contextos específicos, sino más bien en un objetivo estratégico esencial, los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas en todos los contextos, cuyas prioridades no habían cambiado. Lo que sí había cambiado era la necesidad de aumentar rápidamente la escala para hacer frente a crisis imprevistas y ajustar las modalidades de actuación en consecuencia. Observó que la reserva no recurrente para la respuesta humanitaria solo ascendería al 0,5% del presupuesto anual y no constituiría nada más que el 0,025% durante todo el período del plan estratégico; sin embargo, sus efectos serían inmensos e impulsarían la ejecución eficaz del plan estratégico en beneficio de los más necesitados.

77. La Directora Ejecutiva Adjunta reafirmó que el Fondo estaba firmemente decidido a lograr una estrecha coordinación con los mecanismos humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas. En los dos últimos años, el UNFPA había intensificado su ajuste, su colaboración y sus contribuciones al sistema humanitario de las Naciones Unidas mediante reuniones directivas de emergencia, la colaboración sobre el terreno y la participación activa en los comités directivos entre organismos, así como en los preparativos para la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, prevista para marzo de 2015, y la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016, al tiempo que codirigió la línea de trabajo en materia de respuesta humanitaria del Proceso de Renovación de la Estrategia Mundial Todas las Mujeres, Todos los Niños del Secretario General.

78. La Directora Ejecutiva Adjunta aseguró a las delegaciones que el aumento de las asignaciones para el Fondo de Respuesta Humanitaria y la reserva para la respuesta humanitaria se aplicaría según el modelo de operaciones aprobado por la Junta y se atendería al espíritu del sistema de asignación de recursos, cuyos criterios

incluían la “fragilidad” y las “crisis”. Expresó su gran interés por seguir cooperando con la Junta en esas cuestiones.

79. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/3: Aumento de la financiación de las actividades de respuesta humanitaria del UNFPA.

## **VII. Programas por países y asuntos conexos**

80. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA presentó los proyectos de documento del programa para Madagascar (DP/FPA/CPD/MDG/7) y Malí (DP/FPA/CPD/MLI/7), así como la segunda prórroga de nueve meses del programa para Colombia, la primera prórroga de dos años del programa para Myanmar y la primera prórroga de un año de los programas para el Iraq y la República Democrática Popular Lao (DP/FPA/2015/4).

81. Después de que el Secretario General del Ministerio de Economía y Planificación de Madagascar, Jean Gabriel Randrianarison, presentara el documento del programa para su país, la Directora Regional para África Oriental y Meridional y el Director Regional para África Occidental y Central explicaron el proyecto de documento del programa para Madagascar y Malí, respectivamente. La Directora Regional para América Latina y el Caribe dio detalles sobre la prórroga del programa para Colombia y la Directora Regional Adjunta para Asia y el Pacífico explicó la prórroga del programa para Myanmar.

82. Las delegaciones agradecieron a la Junta Ejecutiva que examinara sus programas y dieron las gracias al UNFPA por su apoyo. Elogiaron al UNFPA por haber elaborado los proyectos de documentos de programas para los países en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, por utilizar las experiencias adquiridas de los ciclos anteriores y por ajustarse a los planes y las estrategias de desarrollo a nivel nacional. Consideraron sumamente valioso el apoyo técnico del Fondo y la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva y sobre derechos reproductivos, como la promoción de la planificación familiar basada en los derechos, especialmente entre las mujeres y las niñas, además de la especial atención dada a los jóvenes y las actividades encaminadas a poner fin a la violencia por razón de género.

83. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los siguientes documentos de programas por países: Madagascar y Malí.

84. La Junta aprobó la prórroga de nueve meses del programa para Colombia y la prórroga de dos años del programa para Myanmar.

85. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para el Iraq y la República Democrática Popular Lao.

## **Segmento sobre la UNOPS**

## **VIII. Declaración de la Directora Ejecutiva**

86. En su discurso de apertura ante la Junta (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva de la UNOPS), la Directora Ejecutiva manifestó su agradecimiento al Presidente y a los Vicepresidentes salientes por su compromiso y apoyo

demostrados en 2014 y felicitó al Presidente y Vicepresidentes recientemente elegidos para 2015. Recalcó la importancia del firme apoyo de la Junta y afirmó que la UNOPS estaba en buenas condiciones operativas y financieras. El año 2015 sería el 20° aniversario de la UNOPS como entidad independiente y autofinanciada de las Naciones Unidas y su función seguía siendo clara: prestar servicios de asesoramiento, ejecución y transaccionales en materia de gestión de proyectos, infraestructura y adquisiciones, y al mismo tiempo apoyar los objetivos de desarrollo, humanitarios y de consolidación de la paz de sus asociados.

87. Observando la importancia de 2015, año en que los Estados Miembros definirían la agenda para el desarrollo después de 2015 y los futuros objetivos de desarrollo sostenible, la Directora Ejecutiva afirmó que la UNOPS estaba decidida a colaborar con todos los asociados en la ejecución. De conformidad con su mandato, la UNOPS contribuyó a ajustar el sistema de las Naciones Unidas a su finalidad mediante una perspectiva de gestión basada en los mejores conocimientos técnicos y las mejores prácticas en sus ámbitos de especialización. La UNOPS favorecía el cambio por cuestión de principios, a menudo con ayuda de tecnología moderna que mejoraba los procesos, las metodologías y las herramientas y, en última instancia, garantizaba soluciones de desarrollo efectivas y eficaces. En 2015, la UNOPS ejecutaría su programa de mejora e innovación institucionales para transformar la tecnología en que se basaba su plataforma de prestación de servicios.

88. La Directora Ejecutiva afirmó que la UNOPS estaba dispuesta a medir su labor en relación con normas externas independientes e indicó con agrado que, a finales de 2014, fue la primera organización de las Naciones Unidas en obtener el certificado de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS) por sus prácticas en materia de infraestructura. Ese certificado se sumaba a los otros muchos que había recibido, entre otros por los sistemas de gestión de la calidad, las prácticas de gestión de proyectos, las prácticas de adquisiciones sostenible, las prácticas sobre infraestructura y las prácticas sobre sistemas de gestión ambiental, todos ellos en relación con las normas internacionales más estrictas. El compromiso de la UNOPS con esas normas externas y su adopción garantizaban su capacidad para mitigar los riesgos de las operaciones. Por esa razón, la UNOPS presentaba a la Junta para su aprobación una propuesta destinada a fortalecer su Comité Asesor de Auditoría y establecer un Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico independiente encargado de asesorar sobre las mejores prácticas y normas del sector. La aprobación de la Junta asimilaría más los mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas de la UNOPS con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

89. La cooperación y el establecimiento de alianzas eran de primordial importancia para la UNOPS. La organización aguardaba con interés la Conferencia Mundial sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en Sendai (Japón) en 2015, donde tendría la oportunidad de compartir la experiencia adquirida y las mejores prácticas de su reconocido programa sobre la gestión del riesgo de desastres para la resiliencia, centrado en la infraestructura. La UNOPS daba gran importancia a la satisfacción de los asociados como indicador clave de su éxito e instrumento para reevaluar sus prioridades. Las reacciones recientes de los asociados mostraban niveles de satisfacción elevados en general, con un aumento destacado del número de asociados que recomendaban la UNOPS. A fin de seguir reforzando la rendición de cuentas y la transparencia, la UNOPS había escuchado el llamamiento del Secretario General a favor de una revolución de los datos y se iba a asociar con el

PNUD en la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda a fin de aplicar soluciones para el desarrollo impulsadas por datos y basadas en información empírica.

90. La UNOPS estaba muy dispuesta a utilizar sus conocimientos especializados para desempeñar un papel activo en la vinculación de los asociados con soluciones innovadoras para el desarrollo sostenible en una amplia gama de ámbitos. La Directora Ejecutiva señaló los cambios que se estaban produciendo en el entorno de los donantes y alentó a los inversores privados a que financiaran el desarrollo económico sostenible mediante inversiones que dieran prioridad al desarrollo social y ambiental.

91. Los miembros de la Junta felicitaron a la Directora Ejecutiva y a la UNOPS por continuar la tradición de liderazgo firme. Reafirmaron su apoyo al mandato especial de la organización y a su trayectoria, mediante la cual había demostrado, en calidad de organismo autofinanciado, que las Naciones Unidas podían ejecutar proyectos de desarrollo con arreglo a las normas más estrictas sin depender de la financiación de los Estados Miembros. Acogieron con beneplácito sus constantes esfuerzos por mejorar la calidad de los servicios que prestaba y aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. Expresaron su aprecio por las medidas adoptadas para comparar su labor con las normas internacionales más estrictas en ingeniería y gestión de proyectos, gracias a las cuales la UNOPS se había ganado una merecida reputación de eficiencia y eficacia, así como de transparencia.

92. Las delegaciones alentaron a la UNOPS a que siguiera aprovechando sus ventajas comparativas, dando prioridad a las operaciones y manteniendo la excelencia en la gestión y la ejecución de los proyectos, al tiempo que prestaba gran atención a la estabilidad financiera, la mejora de la calidad de su labor y la intensificación de los controles internos y de la formación. Encomiaron a la UNOPS por su empeño hacia un aumento constante de la sostenibilidad y esperaban que continuara logrando eficacia en los servicios de adquisiciones y gestión favorables a los países en desarrollo. Valoraban enormemente la gran importancia otorgada por la UNOPS a la implicación y el liderazgo nacionales basados en la creación de capacidad, un factor clave para alcanzar el desarrollo sostenible.

93. Del mismo modo, las delegaciones acogieron con agrado los esfuerzos de la UNOPS destinados a mejorar la supervisión fortaleciendo su Comité Asesor de Auditoría y estableciendo un Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico, medidas que ponían el listón más alto para todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Les complacía observar que el mandato del comité propuesto se había armonizado con el del Comité Asesor de Auditoría del PNUD, asegurando así que sus funciones de supervisión no entrarían en conflicto con las de la Junta Ejecutiva. Esas medidas también contribuirían a asegurar la capacidad de la UNOPS para mejorar la gestión de la organización y de los riesgos. Acogieron con beneplácito la formulación por la UNOPS de una nueva estrategia para la reducción del riesgo de desastres y solicitaron información sobre los planes para su aplicación. En el contexto de la garantía de la calidad de los datos para la agenda para el desarrollo después de 2015, solicitaron más información acerca de la labor de la UNOPS en relación con la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda.

94. Las delegaciones acogieron con agrado la nueva estrategia de cooperación de la organización para ampliar y reforzar sus alianzas con otras organizaciones de las

Naciones Unidas, los gobiernos y el sector privado, y aguardaban con interés recibir más información sobre la forma en que se estaba elaborando la estrategia y la fecha en que la UNOPS la presentaría a la Junta. La UNOPS promocionaba enfoques innovadores, como el fomento de la sostenibilidad ambiental en sus operaciones, la promoción de la paridad entre los géneros en sus filas y la capacitación en los países, lo que hacía de ella un asociado atractivo para la ejecución de los componentes relativos a la creación de capacidad de la agenda para el desarrollo después de 2015.

95. En su respuesta, la Directora Ejecutiva agradeció a los miembros de la Junta su apoyo al empeño de la UNOPS por lograr la excelencia. La UNOPS estaba entusiasmada con su nueva estrategia de reducción del riesgo de desastres, que presentaría en la Conferencia Mundial sobre la Gestión del Riesgo de Desastres en 2015. Esa estrategia planteaba un método nuevo para evaluar los daños, pero lo más importante es que se centraba en el modo de asegurar la reconstrucción resiliente. Muchos asociados habían aceptado la propuesta de la UNOPS de ampliar las alianzas, que la organización seguiría estableciendo en un esfuerzo por intensificarlas, con arreglo a su compromiso con la transparencia. En materia de adquisiciones, la UNOPS estaba dispuesta a proporcionar a la Junta información adicional sobre sus corrientes de adquisición en el contexto de lograr el equilibrio entre las prioridades de desarrollo y la calidad de los servicios. Para concluir, expresó su agradecimiento a la Junta por aprobar la propuesta de fortalecer el Comité Asesor de Auditoría y establecer un Grupo de Expertos en Asesoramiento, e indicó que aguardaba con interés colaborar con las delegaciones durante 2015.

96. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2015/4: Fortalecimiento del Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS.

## **Segmento conjunto**

### **IX. Recomendaciones de la Junta de Auditores**

97. La Administradora Asociada del PNUD presentó el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores, 2013 (DP/2015/8 y anexos). La Directora Ejecutiva Adjunta (Administración) del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre el seguimiento del informe de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondiente a 2013: estado de aplicación de las recomendaciones (DP/FPA/2015/3 y anexos). El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS presentó el Informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para el año 2013 (DP/OPS/2015/1).

98. Los miembros de la Junta expresaron su aprecio por los avances que habían logrado las organizaciones en la aplicación de las recomendaciones anteriores, en particular las relativas a las prioridades principales de auditoría para 2012-2013. En general, acogieron con beneplácito las opiniones de auditoría sin reservas recibidas por cada organización para 2013, el segundo año en que aplicaron las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, y se complacieron en observar que había menos recomendaciones de alta prioridad para el bienio 2014-2015. Las delegaciones pusieron de relieve la importancia de la aplicación efectiva de las recomendaciones y señalaron que la tasa de aplicación durante el bienio seguía siendo baja tanto para el PNUD como para el UNFPA, incluso para la resolución de

las recomendaciones formuladas hace más años. Instaron a las organizaciones a que agilizaran la aplicación en 2015 y solicitaron un firme compromiso ejecutivo para asegurar la rendición de cuentas sobre el proceso y reducir el nivel general de riesgo. Dicho eso, la Junta encomió al PNUD por los notables progresos que había alcanzado en enero de 2015 en relación con las recomendaciones pendientes desde hacía más tiempo.

99. Los Estados Miembros reconocieron las medidas del PNUD y el UNFPA para fortalecer las adquisiciones mediante la promoción de mayor eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento. Alentaron a ambas organizaciones a que siguieran fortaleciendo las adquisiciones mediante nuevas reformas, especialmente en la planificación de las adquisiciones, la capacidad y el cumplimiento (en estrecha coordinación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) a fin de aumentar la eficiencia de las oficinas en los países. Reconocieron las mejoras realizadas por UNFPA en su instrumento de evaluación del desempeño de los proveedores y pidieron al Fondo que examinara detenidamente esos procesos para garantizar el cumplimiento y la eficacia permanentes en todas las dependencias institucionales. Las delegaciones alentaron al PNUD y al UNFPA a que continuaran sus esfuerzos dirigidos a fortalecer la gestión de activos. Además, acogieron con agrado los progresos de ambas organizaciones para hacer frente a las obligaciones por prestaciones pagaderas al personal y esperaban con interés escuchar sus experiencias positivas.

#### *PNUD*

100. Los miembros de la Junta encomiaron al PNUD por la ardua labor que culminó en su nueva clasificación como organización para el desarrollo más transparente en el Índice de Transparencia de la Ayuda de Publish What You Fund. Acogieron con agrado el plan de la organización relativo a: las ocho prioridades principales de auditoría para 2014-2015; el método armonizado para las transferencias en efectivo y los procesos de garantía para su aplicación a nivel nacional; el diseño, la vigilancia y la evaluación de los proyectos y programas; y las adquisiciones y el fraude.

101. Las delegaciones reconocieron los retos a que se enfrentaba la organización en la aplicación del método armonizado para las transferencias en efectivo y modalidades de aplicación nacional, en particular la falta de evaluaciones realizadas sobre dicho método armonizado a nivel nacional y las deficiencias en el seguimiento de los asociados en la ejecución sobre la aplicación nacional. Reconocieron que el PNUD estaba poniendo en marcha un marco revisado del método armonizado para las transferencias en efectivo y elaborando una base de datos para el seguimiento de su aplicación, y alentaron a la organización a coordinar su labor a fin de aumentar el cumplimiento de las iniciativas más amplias para mejorar la calidad de los programas y el desempeño.

102. Los miembros de la Junta señalaron el conjunto de desafíos a los que se enfrentaba el PNUD en la elaboración de programas y proyectos, el seguimiento y la evaluación, e indicaron que vigilarían de cerca los progresos realizados en esa esfera, especialmente el desempeño de las oficinas en los países, al tiempo que destacaron la importancia de fomentar una cultura de rendición de cuentas en todo el PNUD. Instaron al PNUD a que adoptara medidas para hacer frente a las repetidas auditorías con reservas de los asociados en la ejecución y diera alta

prioridad a la garantía de la calidad de la programación y la gestión basada en los resultados en los países. En general, alentaron al PNUD a fortalecer su capacidad de gestión y colaboración con los asociados en la ejecución.

103. Sobre la cuestión del fraude, las delegaciones observaron la opinión de la Junta de Auditores de que el PNUD necesitaba volver a evaluar los riesgos de fraude y establecer medidas firmes para combatir ese fenómeno, a pesar de las mejoras derivadas del fortalecimiento del sistema mundial de nómina de sueldos y la definición más clara de la división de autoridad, y aguardaban con interés información más detallada en informes futuros. Si bien reconocían las dificultades, esperaban una vigilancia constante en los esfuerzos desplegados por el PNUD para descubrir y prevenir irregularidades en las adquisiciones y otras prácticas fraudulentas. Aguardaban con interés recibir información actualizada sobre las medidas futuras encaminadas a aprovechar al máximo las oportunidades de recuperación.

#### *UNFPA*

104. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción los adelantos del UNFPA al atender las recomendaciones de la Junta de Auditores y observaron que los niveles generales de liquidez habían aumentado entre 2012 y 2013. Si bien reconocieron la necesidad de que el UNFPA conservara un saldo en efectivo suficiente, subrayaron la importancia de gestionar los saldos de manera eficaz. Se mostraron complacidos con la evaluación del ciclo de la auditoría basada en el riesgo llevada a cabo y aguardaban con interés nuevas mejoras en la cobertura del ciclo de auditoría interna. A ese respecto, las delegaciones pusieron de relieve tres esferas principales: la transformación institucional, la gestión de los recursos humanos y la presentación de informes financieros.

105. Aunque los miembros de la Junta expresaron su satisfacción por los progresos del UNFPA en el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas nacionales y regionales, les preocupaba que algunas cuestiones relacionadas con la regionalización pudieran socavar la eficacia de las oficinas sobre el terreno, en particular la claridad de las funciones, la supervisión del rendimiento y el ajuste entre las oficinas nacionales y regionales. Reconocieron la vitalidad del proceso de estudio de la viabilidad, pero pidieron aclaraciones sobre el proceso general de reestructuración institucional. Instaron al UNFPA a que proporcionara más recursos y capacitación para fortalecer los controles internos y la gestión de los riesgos en las oficinas en los países, y estudiara opciones para delegar tareas en los centros de servicios, medidas que podrían responder a las recomendaciones sobre la gestión del inventario, la supervisión, las adquisiciones y la colaboración con los asociados en la ejecución. En materia de gestión de los recursos humanos, las delegaciones observaron en particular las iniciativas del UNFPA para resolver la cuestión del número de vacantes e indicaron que esperaban con interés una evaluación de sus posibles efectos en la ejecución de los programas.

106. Los miembros de la Junta encomiaron al UNFPA por la puesta en marcha de su sistema de programación mundial, que fortalecería la transparencia y la gestión de los asociados en la ejecución. Reconociendo la labor fundamental del Fondo en la creación de capacidad entre los asociados en la ejecución, las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de abordar eficazmente los riesgos conexos. Se mostraron satisfechos con los adelantos del UNFPA respecto de la supervisión de los



consultores y el personal temporario, y aguardaban con interés una actualización de la revisión de la política del Fondo sobre los titulares de acuerdos de servicios especiales y la creación de una nueva lista de consultores preseleccionados. Sobre la presentación de informes financieros, los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la información revisada sobre los costos institucionales y los gastos de los programas, y solicitaron que las futuras actualizaciones relativas a las recomendaciones de la Junta de Auditores se presentaran junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Fondo.

107. En su respuesta, la Administradora Asociada del PNUD agradeció a las delegaciones sus observaciones y les aseguró que el PNUD atendería sus inquietudes, en particular en cuanto a las adquisiciones, y les comunicaría periódicamente información actualizada sobre los progresos.

108. El Director Adjunto de la Dirección de Gestión del PNUD centró su respuesta en el método armonizado para las transferencias en efectivo. Destacó que el PNUD había realizado una revisión amplia de sus modalidades de aplicación, la más destacada de las cuales era la aplicación nacional, y un componente de esa revisión era el método armonizado para las transferencias en efectivo. El PNUD había adoptado un enfoque de cinco vertientes para ocuparse de las cuestiones relativas a dicho método: a) la aplicación de procedimientos que funcionaran bien; b) los cambios en los procedimientos cuando fueran necesarios, brindando asistencia a las oficinas en los países con las evaluaciones, la supervisión y las adquisiciones al respecto; c) inicio de un diálogo más eficaz con los asociados en la ejecución y los países en que se ejecutaban programas para sopesar las mejores opciones, respetando plenamente la implicación nacional y la función de creación de la capacidad de la organización; d) la revisión de la política de prevención del fraude institucional, mediante su ajuste a las mejores prácticas y la promoción de la adopción en los países de políticas sobre el fraude, y prestando también la debida atención a la recuperación de fondos; y e) la incorporación de la modalidad armonizada de transferencias en efectivo en todo el proceso de programación por países, de principio a fin, y en los documentos de programas.

109. La Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA centró su respuesta en la movilización de recursos y la ejecución, las capacidades de las oficinas regionales y en los países, la gestión de los recursos humanos y las adquisiciones. Sobre la cuestión de la retención de efectivo del Fondo en 2015, informó de que las tasas de ejecución en 2014 eran más elevadas que nunca, tanto para los recursos básicos como para los complementarios, gracias a una mejora en el desempeño, lo que reflejaba el fortalecimiento de la capacidad de las oficinas regionales y en los países y una mejor supervisión. Hubo una reducción considerable en el número de constataciones de los auditores externos contratados para evaluar el cumplimiento de los asociados en la ejecución, lo que señalaba una tendencia positiva en general. Para aprovechar esas tendencias positivas, el UNFPA había comenzado en 2014 a instituir exámenes trimestrales de la cartera, tanto en lo relativo a los programas como a la gestión, a fin de deliberar sobre las tasas de ejecución y de vacantes, con especial atención a las causas del desempeño en materia de ejecución. Señaló que el proceso de regionalización, junto con el de reestructuración institucional, se materializaría plenamente en 2015, año en que se fortalecería la capacidad del Fondo en todas las esferas de su labor: recursos humanos, movilización de recursos, comunicaciones, y seguimiento y evaluación. El UNFPA estaba actualizando en esos momentos su manual de organización para aclarar las funciones y responsabilidades

en los distintos planos, así como el nivel de supervisión previsto. En lo relativo a la gestión de los recursos humanos, el UNFPA había creado un nuevo puesto de análisis de los recursos humanos para hacer frente a los obstáculos internos para la contratación. En materia de programación, el Fondo intentaba determinar en qué esferas técnicas tenía el mayor número de vacantes para orientar mejor su proceso de contratación. Agradeció a las delegaciones su apoyo al sistema del programa mundial, centrado en la superación de obstáculos para la ejecución. Sobre las adquisiciones, el UNFPA tenía gran interés en colaborar en enfoques de adquisición conjunta con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

110. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA respondió a las cuestiones relacionadas con la gestión del efectivo, la presentación de informes financieros y la excelencia operacional. Aseguró a las delegaciones que el UNFPA estaba vigilando de cerca las corrientes de entrada y salida de su saldo de caja, y alentó a los donantes a que presentaran con prontitud las contribuciones de fondos prometidas, ya que eso facilitaba la planificación de programas del UNFPA. En materia de capacitación, el Fondo había puesto en marcha un curso certificado de contabilidad para todos sus contables, a fin de que tuvieran conocimientos actualizados sobre las IPSAS. Igualmente, el UNFPA había impartido capacitación sobre la gestión de fondos de inventario a todos los coordinadores para evaluar los riesgos y hacerles frente. El Fondo había comenzado su proyecto de excelencia operacional en 2013 para examinar los procesos institucionales fundamentales (finanzas, adquisiciones, viajes y recursos humanos) y determinar la forma en que podría llevarlos a cabo de manera más eficiente y eficaz en apoyo de la ejecución de los programas, especialmente en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. En relación con la capacidad de las oficinas en los países, el UNFPA estaba adoptando medidas concretas para ajustar las competencias especializadas al modelo institucional de la organización y las prioridades nacionales.

111. El Director Ejecutivo Adjunto de la UNOPS centró su respuesta en la divulgación de todos los datos de los proyectos en el sitio web de la UNOPS durante los cinco años anteriores, iniciativa que había llevado a solicitar la certificación otorgada por la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda, que había recibido en 2012.

112. El Director de Auditoría Externa de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas observó que los integrantes del grupo habían presentado fielmente las recomendaciones de la Junta de Auditores, como se recogían en sus informes a las tres organizaciones. Tanto el PNUD como el UNFPA habían progresado bien en la atención a las recomendaciones actuales y anteriores, como demostraba el descenso del número de recomendaciones de un año al siguiente. Sin embargo, observó que había variaciones en el calendario de respuestas y autoevaluaciones de las organizaciones. También había algunas deficiencias de expectativas en las respuestas, especialmente en relación con las recomendaciones recurrentes. En el marco de la importancia de la transparencia, la Junta de Auditores había creado un modelo que las organizaciones deberían seguir cuando informaran sobre el fraude para asegurar la uniformidad de las cuestiones abordadas. La versión final del modelo estaría lista para marzo de 2015. La Junta de Auditores alentó a las organizaciones a que presentaran sus estados financieros anuales antes de lo previsto en su reglamento financiero y reglamentación financiera detallada, a fin de que los auditores tuvieran más tiempo para completar su labor y evitar la emisión de opiniones de auditoría inadecuadas.

113. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2015/5: Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores para 2013.

---